



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 071-2012-CONCYTEC-P

Lima, 07 de marzo del 2012

Visto, la Hoja de Ruta, Registro N° 14848-CONCYTEC-SG, de fecha 28 de febrero del 2012 mediante el cual, el Director Responsable del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, solicita rectificación del PROCESO CAS N° 006-2012-CONCYTEC, para la contratación de un Profesional, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 047-2012-CONCYTEC-P, de fecha 23 de Febrero del año 2012, se aprobó la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), PROCESO CAS N° 006-2012-CONCYTEC-OGA, para la contratación de un Profesional para el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, así como la conformación de la Comisión de Evaluación y Selección;

Que, el documento del visto obliga la corrección de la Convocatoria del PROCESO CAS N° 006-2012- CONCYTEC-OGA, en los términos que a continuación se detallan: Objeto de la convocatoria.- Grado académico de Bachiller Universitario en Ciencias Sociales, Derecho o afines; Experiencia.- Experiencia Profesional Pública o Privada no menor de 03 años, de preferencia con experiencia en Auditoria a entidades públicas; Competencias.- Capacidad para revisar y evaluar propuestas y proyectos de contratos, informes y resoluciones, capacidad para realizar coordinaciones a todo nivel; Formación Académica Bachiller en las carreras de Ciencias Sociales, Derecho o afines; cursos y/o estudios de especialización.- Estudios de Derecho Administrativo; Conocimiento para el puesto y/o cargo.- experiencia en el sector público, con conocimiento de Derecho Administrativo; de preferencia con experiencia en auditoria a entidades públicas; Duración del contrato.- (09) meses con posibilidades de renovación inicio al día siguiente de suscripción del contrato.

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia que apruebe las rectificaciones solicitadas en la convocatoria del PROCESO N° 006-2012-CONCYTEC-OGA, que registrará el proceso de evaluación y selección del personal, así como la designación del Comité de Evaluación y Selección que llevará a cabo el proceso de evaluación y selección de conformidad a las normas legales vigentes;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA RECTIFICACION DE LA CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS, PROCESO N° 006-2012-CONCYTEC-OGA, para la contratación de un Profesional, para la Dirección del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica- FONDECYT cuyo contenido en Anexo 1, se adjunta en 01 folio y forma parte integrante de la presente resolución, quedando vigente en todo su contenido el proceso aprobado mediante la Resolución de Presidencia N° 047-2012-CONCYTEC-P.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Conformar la Comisión de Evaluación y Selección, para la Contratación de un Profesional, que llevará a cabo el proceso en todas sus fases y estará integrado por:

- Mag. Gianine Tejada Salinas. Presidente, del Área Usuaría.
Econ. Isabel Amparo Mondragón Díaz. Miembro, en representación de la Secretaria General.
Econ. Aida Graciela Salas Gamarra. Secretaria Técnica, Por la Oficina General De Administración.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Responsable de Transparencia la publicación de la presente Resolución en la página Web Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Manuscrito y sello de la Secretaria General de FONDECYT con nombre Victor Cerón de Witteza



**ANEXO N° 1**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)**  
**PROCESO CAS N° 006-2012-CONCYTEC-OGA**  
**DE UN PROFESIONAL PARA EL FONDECYT.**

**1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un profesional con grado académico de Bachiller en ciencias Sociales, Derecho o Afines para cumplir con prontitud los objetivos y metas del FONDECYT.

**II. Perfil del puesto.**

Requisitos	Detalle
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Profesional pública o privada no menor de (03) Tres años de experiencia laboral, de preferencia con experiencia en auditoria a entidades públicas.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para integrar grupos</li> <li>Habilidades en las Relaciones Interpersonales.</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>Pro activo</li> <li>Responsable y con iniciativa.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Derecho Administrativo.</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o cargo.	Experiencia en el Sector Público con conocimiento en Derecho Administrativo, de preferencia con experiencia en auditoria a entidades públicas.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

Duración del Contrato	Inicio: al día siguiente de la firma del contrato. Término: 31 de diciembre de 2012, con posibilidades de renovación.
-----------------------	--

**v. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.**

ETAPAS	CRONOGRAMA	ORGANO RESPONSABLE.
Presentación de los sobres.	12.03.2012 DE 08:15 A 16:15	Mesa de Partes ubicado en Av. Del Aire N° 485 Distrito de San Borja.
Evaluación del Currículo Vitae documentado.	13.03.2012	Comité de Evaluación
Publicación de los resultados de la evaluación del Currículo Vitae	14.03.2012	Comité de Evaluación.
Evaluación de conocimientos.	15.03.2012 a las 09:30 horas	Comité de Evaluación
Resultados de la evaluación curricular y de conocimientos.	15.03.2012 a partir de las 18 horas.	Comité de Evaluación.
Evaluación Psicológica.	16.03.2012 a las 09:30 horas.	Profesional Psicólogo.
Entrevista Personal. Lugar: Av. Del Aire N° 485, San Borja – CONCYTEC.	19.03.2012 a las. 09:30 horas.	Comité de Evaluación
Presentación del INFORME Final a la Presidencia.	21.03.2012	Comité de Evaluación.
Publicación del resultado final en la Página web Institucional.	22.03.2012	Comité de evaluación
Suscripción del Contrato	28.03.2012	OGA-Área de Personal
Registro del Contrato	MAXIMO 10.04.2012	OGA- Área de Personal